

EXP. CONTRATACIÓN Nº 10/2018
I ACTA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ASESORAMIENTO Y
APOYO PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HUESCA S.A.U.
(GRHUSA)
CONTRATO DE SUMINISTRO
ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA
VEHÍCULOS DESTINADOS AL SERVICIO DE RECOGIDA DE
RESIDUOS URBANOS Y A LA LIMPIEZA VIARIA
DE LA CIUDAD DE JACA
PROCEDIMIENTO ABIERTO Y POR LOTES

ASISTENTES:

- D. Fernando Gállego Arnal (Presidente).
- D^a Carmen García Serrano (Vocal).
- D. Gerardo Oliván Bellosta (Vocal).
- D. Rafael Mir Andreu (Vocal Técnico).
- D. Javier Hidalgo Lasa (Vocal Técnico).
- D. Ángel David Zamora Acín (Secretario).

En Huesca, en la sede de Gestión de Residuos Huesca S.A.U., en adelante GRHUSA, siendo las 09:00 horas del día martes 11 de septiembre de 2018, se celebra reunión del Órgano Colegiado de Asesoramiento y Apoyo para la valoración de los Procedimientos de Contratación de GRHUSA, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, para realizar la valoración de las ofertas presentadas en el Expediente de Contratación Nº 10/2018, y para elevar al Órgano de Contratación de GRHUSA tanto el resultado de esta valoración, como su propuesta de adjudicación, actuando conforme a lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

El Órgano Colegiado de Asesoramiento y Apoyo para realizar la valoración de los Procedimientos de Contratación de GRHUSA, se constituyó para todos los Procedimientos de contratación el día 20 de marzo de 2018, mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad.

GRHUSA publicó el día 01 de agosto de 2018 en su “Perfil de Contratante”, el Anuncio de Licitación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del Expediente de Contratación Nº 10/2018, necesarios para realizar la Adjudicación de un Contrato de Suministro, consistente en la adquisición de los vehículos divididos en los siguientes Lotes, a través de un arrendamiento sin opción de compra a su finalización, para prestar los servicios públicos de Recogida de Residuos Urbanos y de Limpieza Viaria de la ciudad de Jaca (Huesca), tras haber recibido el Consorcio Agrupación Nº 1 Huesca, entidad local de la que es medio propio GRHUSA, la correspondiente Encomienda de Gestión por parte de este Ayuntamiento de Jaca:



Lote	Descripción
1	1 (Una) Unidad de Vehículo recolector-compactador de Residuos Urbanos de Carga Lateral mono-operador.
2	1 (Una) Unidad de Vehículo recolector-compactador de Residuos Urbanos de Carga Lateral mono-operador.
3	1 (Una) Unidad de Vehículo barredora de Aspiración de 2 m ³ .

El Expediente de Contratación N° 10/2018 se ha realizado mediante Procedimiento Abierto por Lotes y con una pluralidad de Criterios de Adjudicación, en base a la mejor relación calidad-precio.

El día 31 de agosto de 2018 finalizaba el plazo para presentar las ofertas y las solicitudes de participación, siendo presentadas las siguientes ofertas:

- **TALLERES RUBIO TRUCK, S.L., presenta oferta para los tres Lotes** el día 26 de julio de 2018, de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- **EXBAL REPARACIONES Y SERVICIOS, S.L., presenta oferta para el Lote 3,** el día 31 de agosto de 2018, de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- **WASTERENT, S.L., presenta oferta para los tres Lotes,** el día 31 de agosto de 2018, mediante correo electrónico al correo genérico de GRHUSA, presentando tres sobres comprimidos (Formato-WinRAR).

El día 03/09/2018, se produce la apertura del Sobres N^a UNO (A) "Documentación Administrativa", de la ofertas presentadas tanto por **TALLERES RUBIO TRUCK, S.L.**, como por **EXBAL REPARACIONES Y SERVICIOS, S.L.**, por parte de este Órgano Colegiado, sin apreciarse ningún tipo de error, por lo que ambas ofertas son admitidas para su valoración en este Expediente de Contratación, mientras que el Sobre N^a UNO (A), presentado por **WASTERENT, S.L., no es abierto por lo siguiente:**

Debido a que la oferta presentada por WASTERENT, S.L., no cumple con las obligaciones formales dispuestas en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas de este Expediente de Contratación (Obligatoriedad de Presentación Electrónica), se informa por parte del secretario de este Órgano Colegiado, de lo siguiente:

WASTERENT, S.L., solicita en el correo electrónico mediante el que presentó la oferta que tengan en consideración la oferta presentada por este modo de manera excepcional, ya que les ha sido técnicamente imposible presentarla, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, porque dicha plataforma no les permite validar las firmas electrónicas.

Tras dicha solicitud, GRHUSA, mediante correo electrónico realizado a través del Secretario de este seno (Técnico de Gestión-Secretaría Técnica), realiza consulta a la Asesoría Jurídica de la Diputación Provincial de Huesca sobre la validez de dicha oferta, cuya respuesta es la no admisión de la misma, salvo que quede acreditado que fue un error de la plataforma por un fallo técnico reconocido.



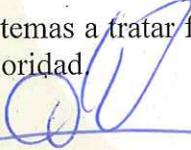
En el día de ayer 10/09/2018, se realiza requerimiento a WASTERENT, S.L, mediante correo electrónico realizado también a través del secretario de este seno (Técnico de Gestión-Secretaría Técnica), para que acredite que el error en la presentación de la oferta fue debido a un error de la plataforma por un fallo técnico reconocido, dándole plazo para ello hasta las 09:00 horas del día de hoy 11/09/2018, es decir antes de que se produzca la apertura pública de los Sobres N° DOS (B).

Tras realizar este requerimiento, se recibe contestación por parte de WASTERENT, S.L, solicitado la ampliación del plazo señalado en la misma, ya que han trasladado la solicitud realizada por GRHUSA a la Plataforma de Contratación del Sector Público y están esperando su respuesta, reenviándonos la solicitud que le han realizado a dicha Plataforma, a través de correo electrónico.

Tras un amplio debate se adopta por unanimidad de todos los presentes los siguientes acuerdos:

1. **Incrementar el plazo, hasta las 23:59 horas del lunes 17/09/2018, para que WASTERENT, S.L., acredite de manera fehaciente, que presentó la oferta a través de correo electrónico, debido a un error de la plataforma por un fallo técnico reconocido. Indicándole además en el correo electrónico en el que se le indique este incremento, que debe presentar su oferta en papel, teniendo de plazo para ello hasta las 23:59 horas del lunes 17/09/2018, ya que si acredita el extremo dispuesto con anterioridad, se admitiría la oferta y se produciría la apertura de la misma en formato papel, con el fin de que la apertura pública de la oferta pueda realizarse de manera correcta, si procede.**
2. **Suspender la apertura pública de los Sobres N° DOS (B) que se iba a realizar en el día de hoy, y convocar una nueva apertura pública de estos Sobres N° DOS (B), para el día martes 18/09/2018 a las 09:15 horas.**
3. **Realizar otra reunión de este Órgano Colegiado de Asesoramiento y Apoyo de GRHUSA, el día 18/09/2018, con anterioridad a la apertura señalada en el acuerdo anterior, para la admisión o la denegación de la oferta presentada por WASTERENT, S.L., en función de la acreditación que presente.**
4. **Ordenar al secretario de este seno, la realización de los trámites necesarios para la ejecución de estos acuerdos.**

Sin otros temas a tratar finaliza la reunión a las 10:00 horas, en el lugar y la fecha que figura con anterioridad


Fdo: D. Fernando Gállego Arnal
Vº Bº El Presidente


Fdo: Dª Carmen García Serrano
Vocal


Fdo: D. Rafael Mir Andreu
Vocal Técnico




Fdo: D. A. David Zamora Acín
Secretario


Fdo: D. Gerardo Oliván Bellosta
Vocal


Fdo: Javier Hidalgo Lasa
Vocal Técnico